



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 131 -2016-A-MPA

Abancay, 04 de Marzo del 2016

VISTO:

El Memorándum N° 009-2016-GPPR-MPA y con los Informes de referencia, N° 095-2016-SGC-GAF-MPA, Informe N° 152-2016-GAF-MPA de la Subgerencia de Contabilidad, donde remite la Información de Saldos de Balance 2015, la que es necesario incluir dentro de la marco del presupuesto institucional 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo Municipal N° 136-2015-CM-MPA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Abancay y por Resolución de Alcaldía N° 1201-2015-A-MPA, se promulga el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego 300251 Municipalidad Provincial de Abancay, para el Año Fiscal 2016.

Que, la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Artículo 42°, Incorporación de Mayores Fondos Públicos, numeral 42.1 Las Incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos i superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados por resolución Municipal, tal como indica en el numeral 42.3; inciso d) los recursos financieros distintos a los recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre de cada año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante su ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad.

Que ha propuesta de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y en el uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Abancay del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2016 hasta la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTIUN MIL NOVENTISIETE Y 00/100 SOLES (S/. 1 151 097.00), de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

Rubro / Descripción de Meta

Crédito  
Suplement.

**07 FONDO COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

249 916

1. Ingresos Presupuestarios

249 916

1.9 Saldos de Balance

249 916

PRESUPUESTO DE GASTOS

249 916

0016 0000888 Gestión Administrativa

2 Gastos Presupuestarios

117 343

2.3 Bienes y Servicios

117 343

0022 0003224 Administración de Recursos Municipales

2 Gastos Presupuestarios

5 344

2.3 Bienes y Servicios

5 344

0025 0010119 Conducción y Manejo de los Registros Civiles

2 Gastos Presupuestarios

3 781

2.3 Bienes y Servicios

3 781

0026 0026333 Gestión Ambiental

2 Gastos Presupuestarios

35 678

2.3 Bienes y Servicios

35 678

0028 0006508 Mantenimiento de Parques y Jardines

2 Gastos Presupuestarios

8 502

2.3 Bienes y Servicios

8 502

0029 0032885 Mantenimiento Vial

2 Gastos Presupuestarios

13 233

2.3 Bienes y Servicios

13 233

0031 0001119 Operación y Mantenimiento

2 Gastos Presupuestarios

15 852

2.3 Bienes y Servicios

15 852

0032 0027982 Desarrollo de Planeamiento

2 Gastos Presupuestarios

30 970

2.3 Bienes y Servicios

30 970

0033 0019169 Vaso de Leche (PVL)

2 Gastos Presupuestarios

4 953

2.3 Bienes y Servicios

4 953

0035 0038927 Promoción e Incentivos de las actividades artísticas y culturales

2 Gastos Presupuestarios

5 373

2.3 Bienes y Servicios

5 373

0036 0014705 Apoyo a Organizaciones Sociales de Base

2 Gastos Presupuestarios

8 887

2.3 Bienes y Servicios

8 887

**13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

7 000

1. Ingresos Presupuestarios

7 000

1.9 Saldos de Balance

7 000





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

PRESUPUESTO DE GASTOS	7 000
0035 0038927 Promoción e Incentivos de las actividades artísticas y culturales	.....
2 Gastos Presupuestarios	7 000
2.3 Bienes y Servicios	7 000
18 CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, R. A. Y PARTICIPACIONES	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	894 181
1. Ingresos Presupuestarios	894 181
1.9 Saldos de Balance	894 181
PRESUPUESTO DE GASTOS	894 181
0091 0073368 Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa del Nivel Inicial Jardín N° 06 Nuestra Señora del Carmen distrito de Abancay	
2 Gastos Presupuestarios	894 181
2. 6 Adquisición de Activos No Financieros	894 181
TOTAL POR TODO RUBRO	1 151 097



**ARTÍCULO 2º.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida

**ARTICULO 3º.- Nota de Modificación Presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elaborará las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 4º Presentación de la Resolución**

Copia del presente Resolución se presentará dentro de los cinco (5) días de aprobado a los Órganos Operativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines del caso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
JOSE MANUEL CAMPOS CÉSPEDES  
ALCALDE